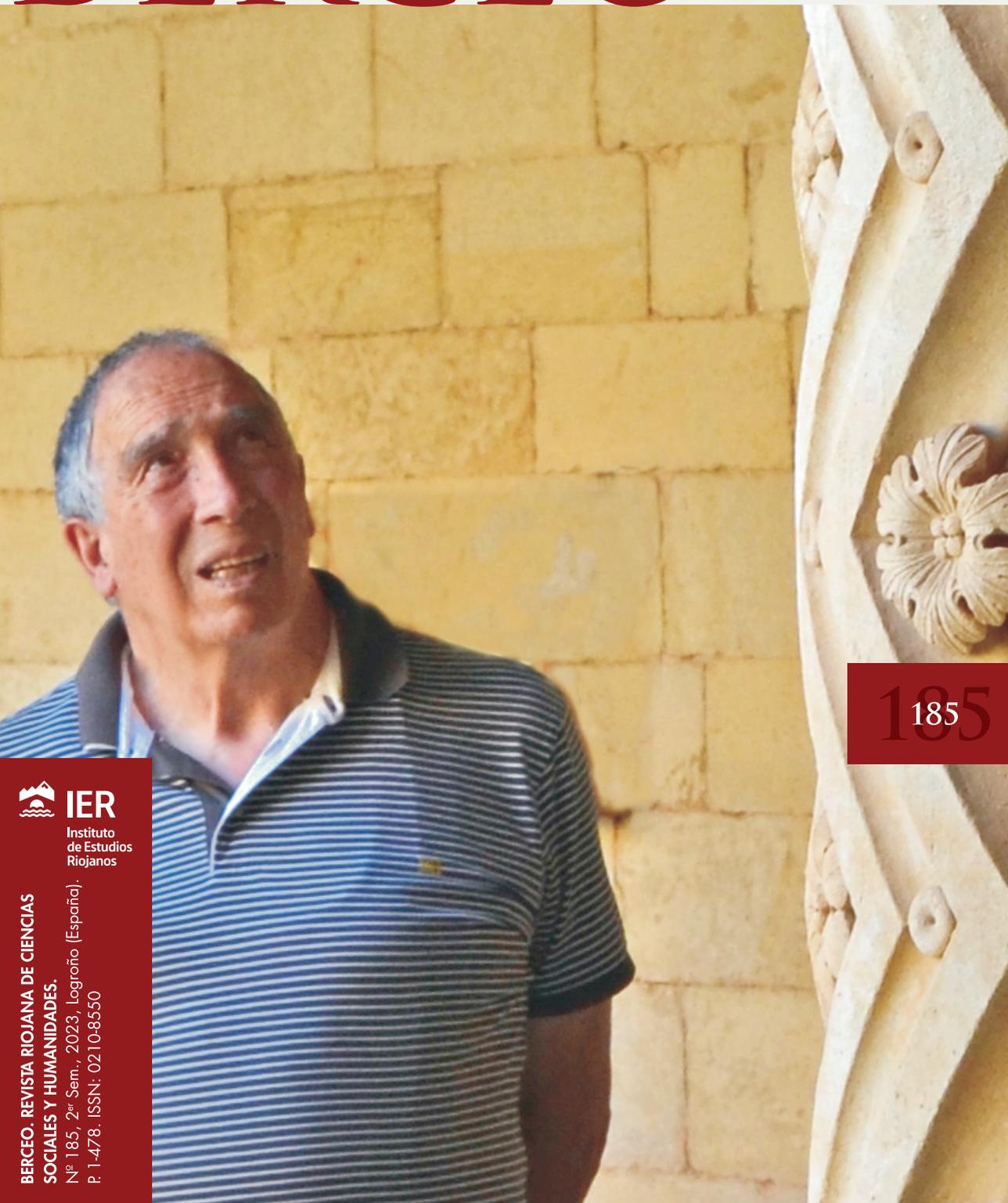


BERCEO

revista riojana de
ciencias sociales
y humanidades



185



IER

Instituto
de Estudios
Riojanos

BERCEO. REVISTA RIOJANA DE CIENCIAS

SOCIALES Y HUMANIDADES.

N.º 185, 2.º Sem., 2023, Logroño (España).

P 1-478. ISSN: 0210-8550

LOS EXVOTOS PICTÓRICOS. DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA RIOJA

CARLOS MUNTIÓN HERNÁNDEZ*

RESUMEN

Los exvotos son ofrendas individuales que los devotos ofrecen a un ser sagrado en agradecimiento por un favor concedido. Son una curiosa e interesante muestra de religiosidad popular. Cualquier objeto puede ser utilizado como exvoto, pero en este artículo vamos a referirnos únicamente a los llamados exvotos pictóricos o exvotos pintados que son pinturas, normalmente óleo sobre lienzo, que narran las circunstancias del “milagro”.

Queremos llamar la atención de los investigadores y de cualquier interesado en la historia sobre el hecho de que la existencia de un exhaustivo Catálogo publicado, con las fichas de 127 exvotos pictóricos riojanos, supone la posibilidad de disfrutar de una valiosa fuente de información para seguir haciendo la historia de La Rioja.

Palabras clave: Exvoto, Religiosidad popular, Historia, Etnografía, La Rioja.

Votive offerings are individual offerings that devotees offer to a sacred being in gratitude for a favor granted. They are a curious and interesting example of popular religiosity. Any object can be used as a votive offering, but in this article we are going to refer only to the so-called pictorial votive offerings or painted votive offerings, which are paintings, usually oil on canvas, which narrate the circumstances of the “miracle”.

We want to draw the attention of researchers and anyone interested in history to the fact that the existence of an exhaustive published Catalog, with the files of 127 pictorial votive offerings from Rioja, represents the possibility of enjoying a valuable source of information to continue doing the history of La Rioja.

Keywords: Votive offering, popular religiosity, History, Ethnography, La Rioja.

* piedraderayo@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

La Rioja es la Comunidad que puede presumir de contar con el más completo catálogo de exvotos pictóricos que se haya elaborado en todo el Estado. Que sepamos, ninguna comunidad (ni provincia) ha realizado un inventario de los exvotos pictóricos tan exhaustivo como el que está publicado en el número 55 (agosto, 2021) de la revista *Piedra de Rayo* (fig. 1). En sus páginas se pueden encontrar las fichas de 127 exvotos pintados que se conservan en la actualidad repartidos por ermitas, iglesias y catedrales de 45 localidades riojanas. Tras años de búsqueda, muy pocos habrán quedado perdidos por algún rincón. El más antiguo está fechado en el año 1622 y el exvoto pictórico más moderno catalogado es del año 1962.

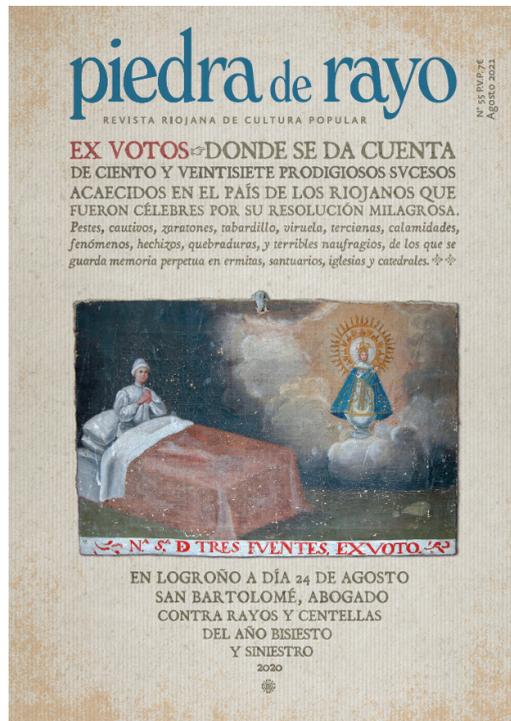


Fig. 1. Catálogo de exvotos pictóricos en La Rioja. Revista Piedra de Rayo 55, Logroño, 2021.

Además de sus méritos religiosos y plásticos, estos lienzos se presentan al espectador como una extraordinaria fuente de conocimiento histórico para indagar cómo vivían nuestros antepasados. Una detenida observación de las imágenes nos permite descubrir, además de interesantes y curiosos personajes, la indumentaria, el mobiliario, las enfermedades, las fiestas, los oficios, las leyendas, las creencias, las devociones más populares..., en definitiva, la vida cotidiana en La Rioja en los siglos pasados. Olvidados por

historiadores e investigadores, nos hallamos ante un recurso patrimonial desconocido que, con este artículo, queremos reivindicar.

Además de esta reivindicación, este texto pretende ser también un homenaje al recuerdo de Tomás Ramírez porque este sacerdote, recientemente fallecido, está en el origen de la larga investigación que, después de muchos años, nos ha permitido catalogar y divulgar este extraordinario patrimonio.

A mediados de la década de los 90 del pasado siglo XX, tras un trabajo de campo para localizar exvotos pictóricos en La Rioja, planteamos a Luis Vicente Elías, en aquellos momentos director de la Fundación Cultural Caja Rioja, la oportunidad de realizar una exposición con los exvotos encontrados. Realmente, para nosotros, la exposición era un pretexto para conseguir la restauración de los exvotos que se hallaban, en su mayoría, en muy mal estado de conservación. Luis Vicente Elías recogió con entusiasmo la idea y se puso en contacto con Tomás Ramírez, por entonces responsable del Taller Diocesano de Restauración ubicado en Santo Domingo de la Calzada, para estudiar juntos la posible restauración de las deterioradas pinturas. Tomás Ramírez escuchó con interés el proyecto y tanta energía positiva acumulada se plasmó en la firma de un convenio mediante el cual la Fundación Caja Rioja aportaba tres millones de pesetas al Taller Diocesano de Restauración para la salvación de medio centenar de exvotos que, tras los oportunos trabajos, acabaron expuestos al público en la sala de exposiciones de la Fundación de la Gran Vía de Logroño. La exposición y el catálogo que se editó llevaban por título *“Es un Voto”*. Era el año 1997.

Antes de pasar a explicar por qué pensamos que los exvotos pictóricos son una valiosa fuente de información para la historia de La Rioja hasta el momento poco tenida en cuenta, resulta obligado explicar brevemente qué son los exvotos, y los exvotos pictóricos en particular, una de las muestras de religiosidad popular más curiosas que nos ofrece la antropología.

ES DE BIEN NACIDOS SER AGRADECIDOS

La palabra exvoto deriva del latín *votum*, promesa. Los exvotos son ofrendas individuales que los devotos ofrecen a alguna divinidad en agradecimiento por un favor concedido y en cumplimiento de un voto o promesa. El demandante de ayuda, que no puede resolver por sus propios medios el problema que tanto le angustia y que no confía demasiado en los recursos científicos disponibles, busca la mediación de Cristo, de la Virgen, o de alguna santa o santo y, a cambio, si recibe el auxilio demandado, se compromete a depositar públicamente un exvoto en el santuario donde exista la imagen de la divinidad interpelada. Así pues, exvoto es cualquier objeto ofrecido con carácter público a los seres sobrenaturales en respuesta a un favor recibido y cuya donación ha sido prometida anteriormente. Cumple la función de dar testimonio público de la capacidad de la imagen sagrada de obrar milagros (fig. 2).

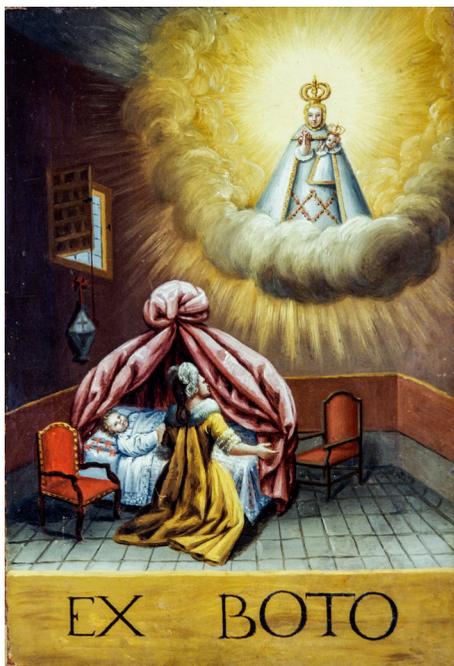


Fig. 2. Pradillo de Cameros, ermita del Villar, finales del siglo XVIII.

Podemos resumir la secuencia para la creación de un exvoto en los siguientes pasos: PEDIR – PROMETER – RECIBIR – DAR. Todas las culturas han desarrollado rituales pedagógicos para educar en la idea de la conveniencia de dar para poder recibir y de que las relaciones, para que sean recíprocas, tienen que tener correspondencia. Esto es así aunque la relación sea entre los seres humanos y sus dioses. De ahí el refrán nacido de la más honda sabiduría popular “es de bien nacidos ser agradecidos”.

EXVOTOS SIMBÓLICOS Y EXVOTOS NARRATIVOS

Cualquier objeto puede servir como exvoto pero todos ellos podemos clasificarlos en dos grandes grupos: exvotos simbólicos y exvotos narrativos.

Los exvotos simbólicos son un variopinto conjunto de objetos entre los que destacan por su abundancia las piezas de cera reproduciendo la parte del cuerpo que ha sido dañada por una enfermedad o por un accidente y que se quiere sanar. También eran frecuentes las trenzas, coletas, escayolas, vestidos, fotografías, armas, grilletes, bastones o muletas.

Los exvotos narrativos son cuadros y documentos en los que el donante explica las razones del exvoto. Les llamamos así porque se ha optado por la escritura o la pintura como herramientas para agradecer a la divinidad el favor

concedido. Hay algunos ejemplos en los que solo aparece un texto, sin imagen. Recuerdan a aquellos libros de milagros medievales y, seguramente, serían la forma más primitiva del exvoto narrativo. Por ejemplo, en Arnedo, en la iglesia de San Cosme y San Damián se conservan dos exvotos en los que únicamente vemos la narración escrita del milagro acaecido (fig. 3). Con el tiempo, el texto iría ilustrándose y decorándose para hacerlo más atractivo hasta llegar a las pinturas votivas, auténtico arte naif porque prima el interés descriptivo por encima de otras consideraciones estéticas como perspectiva, color, lógica visual o composición. Ni siquiera la autoría es importante, casi todos son anónimos.

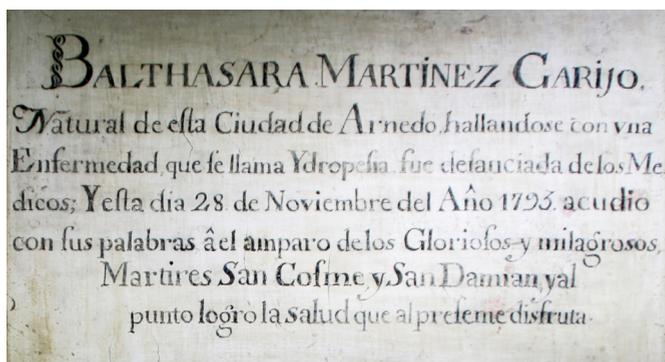


Fig. 3. Arnedo. Iglesia de San Cosme y San Damián. Madera policromada. Año 1795.

En estos exvotos narrativos se distinguen nítidamente tres diferentes espacios pictóricos: un espacio dedicado a representar la iconografía de la divinidad, la escena que narra el prodigioso suceso, y el texto que informa de las circunstancias.

La imagen sagrada (fig. 4) suele situarse en la zona superior dibujada entre nubes que simbolizan el cielo. En una gran mayoría de las pinturas, la imagen representada es la de la Virgen con la advocación de la localidad. Para los historiadores del arte puede ser interesante constatar las diferentes iconografías con las que se le ha representado a lo largo de los siglos.

La mayor superficie del cuadro estará destinada a dibujar a los protagonistas del milagro y sus circunstancias. Muchos de los exvotos hablan de curaciones y sanaciones milagrosas de personas que están postradas en el lecho. Lógicamente se ven camas, sillas, mesillas, colchas, camisones, cortinas, puertas, ventanas..., informaciones básicas e imprescindibles para hacer catálogos etnográficos con la evolución de la cultura material a lo largo del tiempo.

Los textos que encontramos en los exvotos pintados, situados habitualmente en la parte inferior del cuadro y enmarcados entre cartelas barrocas, proporcionan valiosas y variopintas informaciones. Dado que es obligado que el exvoto cumpla la condición básica de dar publicidad y testimonio del suceso maravilloso como una cláusula ineludible del contrato acordado con la divinidad, suele

aparecer el nombre del donante, su localidad de residencia y la fecha. Cualquier información aportada otorgará un plus de fiabilidad al milagro así que, frecuentemente, los textos proporcionan muchos datos históricos.



Fig. 4. Tres espacios pictóricos: arriba la imagen sagrada, en el centro la escena del milagro, abajo el texto informativo. Navarrete, Iglesia parroquial de la Asunción, 1713.

ENTRE EL CONCILIO DE TRENTO Y EL CONCILIO VATICANO II

Se constata la existencia de exvotos desde los primeros momentos del cristianismo. En las bibliotecas de los santuarios medievales era frecuente encontrar códices enumerando los milagros que en ellos habían ocurrido. Lamentablemente, se han conservado pocos libros de milagros en La Rioja, aunque tenemos noticias de su existencia. En el siglo XVI aparece la escisión protestante protagonizada por Lutero y Calvino. Para los seguidores de esta nueva corriente religiosa, los exvotos no tienen razón de ser porque no se aceptan mediadores entre los humanos y Dios: podemos interpelar directamente a la divinidad sin necesidad de pedir ayuda a los santos o a la Virgen.

El Concilio de Trento (1545-1563) se convocó para luchar contra el protestantismo y ratificó la ruptura de la iglesia cristiana. En las sesiones del 3 y 4 de diciembre de 1563, entre las últimas decisiones tomadas, se aprobó la exigencia de la devoción a la Virgen y a los santos lo que va a provocar una eclosión del mundo de los exvotos que va a llegar a su máximo apogeo en el siglo XVIII.

En el siglo XX, otro concilio, el Concilio Vaticano II, va a marcar el declive de esta manifestación de la religiosidad popular. El Concilio Vaticano II fue convocado por el Papa Juan XXIII en el año 1962 y finalizó el año 1965 bajo la autoridad del Papa Pablo VI. Se buscaba la renovación moral de la vida cristiana de los fieles y la modernización de la iglesia revisando el fondo

y la forma de todas sus actividades. Para los protagonistas de aquel Concilio el concepto fundamental que emanó del Vaticano II es la purificación. Era urgente purificar la Iglesia y era necesario purificar los templos de la Iglesia. Así que comienzan a limpiarse y desnudarse las paredes de los santuarios que estaban colapsadas de todo tipo de pinturas y objetos acumulados a lo largo de los siglos (fig. 5). Es en este contexto en el que van a desaparecer muchos de los exvotos simbólicos. Los pictóricos van a resistir y muchos se van a salvar porque aquellas ingenuas pinturas van a ser consideradas, además de testimonios de fe, como un tipo de arte menor merecedor de ser conservado. Así podemos entender que se hayan salvado tantos exvotos pictóricos en La Rioja. Solo el descuido, el inexorable paso del tiempo y, a veces, su venta a anticuarios, ha hecho que algunos se hayan perdido. En esta zona, seguramente, también influyó la calidad pictórica de los exvotos. Algunos procedían de talleres de afamados pintores y en el caso de los lienzos sin autoría conocida, es evidente que aquellos pintores anónimos conocían bastante bien su oficio.



Fig. 5. Antes del Concilio Vaticano II, las paredes de las ermitas estaban cubiertas de todo tipo de objetos, exvotos y pinturas religiosas. Ermita de Santa Ana, Aldeanueva de Cameros.

DOCUMENTOS QUE NACEN DEL PUEBLO

La importancia de los exvotos como fuente de conocimientos para la historia cultural de las sociedades es especialmente valiosa en el área ideológica, de las creencias y valores. Su valor para la historia de las mentalidades es impagable. Los exvotos nos introducen en el secreto de las conciencias, en el mundo del silencio de los que no han tenido la posibilidad de poner por escrito sus deseos y sus miedos.

Sin embargo no debemos guiarnos por el simple razonamiento de que, puesto que los exvotos son una manifestación religiosa, sólo nos enseñará

sobre actitudes y creencias religiosas. Aunque, obviamente, permiten conocer las devociones comarcales, los santuarios más populares, los santos especialistas, y los mecanismos mentales que llevaban a miles de personas a desplazarse a esos enclaves sagrados.

Los exvotos no sólo son pintura religiosa, son documentos que nacen del pueblo y son una fuente, en algunos casos única, para el conocimiento de la cultura material. El valor histórico y antropológico de la pintura votiva se fundamenta en el hecho de que no siempre se puede contar con documentos nacidos de las clases más humildes para conocer e interpretar la historia. El campesino, el pastor, el mendigo, pocas veces encuentra un cronista que narre su vida y vicisitudes. La pobreza genera pocos documentos. Sin embargo, los archivos históricos están llenos de voluminosos protocolos notariales, con una rica y variada información de las clases pudientes que puede ser consultada cómodamente por los investigadores. Por eso insistimos en el valor de los exvotos pintados como fuente importantísima para la historia. Es evidente, además, que determinados aspectos de la cultura popular y rural poco o nada han interesado a los investigadores y, consecuentemente, tenemos amplias lagunas de conocimientos. Es posible, por paradójico que parezca, que lleguemos a conocer mejor la casa de un terrateniente romano (por la arqueología y por los textos) que la casa de un campesino riojano de los siglos XVIII o XIX. Los exvotos, pintados por manos anónimas, nos indican cómo eran la arquitectura rural, el urbanismo, el mobiliario, el ajuar, los medios de transporte, las fiestas, los toros como parte esencial de la fiesta, los oficios, las travesuras de los niños (fig. 6).



Fig. 6. El caballo sobre el que la muchacha llevaba la comida a los segadores (posiblemente gallegos, por su indumentaria) se ha encabritado por una repentina tormenta. En el suelo la cesta de mimbre que contenía el mantel, la hogaza de pan, la fuente de cerámica de Talavera y el puchero con el cocido. Ermita del Villar, Pradillo.

INFORMACIONES RELACIONADAS CON LA HISTORIA DE LA MEDICINA EN LA RIOJA

El mayor porcentaje de exvotos pictóricos catalogados en La Rioja tienen que ver con curaciones y sanaciones milagrosas. De los 127 exvotos pictóricos, 43 de ellos los podríamos agrupar en esta temática. Todas estas pinturas formaron parte de la exposición denominada “Medicina y Milagro” que tuvo lugar en Logroño en el Centro Fundación Caja Rioja La Merced entre el 29 de septiembre y el 22 de octubre del año 2022.

A finales de la Edad Media pestes y otras epidemias provocaban miles de muertos. Es cierto que la medicina popular comenzó a dar sus primeros pasos tratando las pandemias con métodos eficaces como las cuarentenas, la habilitación de lazaretos, la fundación de hospitales para pobres y peregrinos y la organización de boticas y de huertos con hierbas medicinales en los monasterios. En Nájera, en el Museo Najerillense, antigua botica del monasterio de Santa María la Real, se puede ver el *viborarium*, pozo donde se guardaban las serpientes de las que se extraían ciertos sueros. En el Alto de San Antón, a la vera del camino de Santiago, sobreviven las ruinas de una ermita de los Antonianos, aquella famosa orden religiosa que supo buscar remedio para una terrible enfermedad transmitida por el cornezuelo, hongo parásito del cereal, que tras causar cientos de miles de muertos en Europa, recibió el nombre de “Fuego de San Antón” en reconocimiento a los que descubrieron como curarla.

Pero, frente a la enfermedad, el remedio más practicado era la visita al santuario. Las pequeñas iglesias se llenaron de santas y santos sanadores, especialistas cada uno de ellos en una dolencia concreta. De entre todo el santoral, los santos Cosme y Damián van a ser encumbrados popularmente como patronos de médicos, cirujanos y boticarios y van a acabar siendo representados con un gorro cilíndrico que les identificaba como médicos. Su culto se extendió rápidamente por La Rioja a partir de que Ramírez de Arellano trajera desde Toledo sus reliquias, en el año 1566, y se construyera un templo en Arnedo para albergarlas.

En los exvotos riojanos aparecen citadas las siguientes enfermedades: hidropesía (acumulación de líquidos en algunos órganos); zaratán (cáncer de mama); tabardillo (tifus exantemático); piedras en el aparato urinario; reumatismo; tercianas (paludismo); viruela; angina de pecho.

Entre las pinturas votivas también podemos encontrar las imágenes de dos cirujanos, uno llamado Domingo Lodosa, en la Calahorra del año 1768, y un cirujano extirpando un tumor en el pecho de una mujer en Laguna de Cameros en el año 1837 (fig. 7). En un exvoto fechado en 1759 que se encuentra en la ermita de Carrasquedo en Grañón leemos: “Padeciendo Vicente Chinchetru y Mayor graves dolores de reumatismo, se ofreció a Nuestra Señora de Carrasquedo, al punto conoció alivio, por lo cual puso aquí su retrato para memoria”. Pues bien, en la pintura se ve claramente dibujada la malformación que el reumatismo ha producido en las manos del protagonista (fig. 8).



Fig. 7. Un cirujano operando un tumor en el pecho de una mujer en Laguna de Cameros, ermita de Santo Domingo de Silos, 1837.



Fig. 8. Graves dolores de reumatismo han dañado las manos del enfermo. Grañón, ermita de Carrasquedo, 1759.

Mención especial hay que hacer de dos exvotos que informan de exorcismos. En uno de ellos conservado en la ermita de Lomos de Orio (Villoslada de Cameros) vemos a una persona elegantemente vestida y peinada arrodillada ante la Virgen y arrojando un gran sapo por la boca (fig. 9). La leyenda, enmarcada en una orla, dice así:

“Don Antonio Artaloitia, invocando a Nuestra Señora, echó un sapo vivo, día de la octava del Señor de 1780, y en el 81, a 18 de julio, habiendo ido amarrado en una fiesta a su Santa Casa, se conocieron salir los enemigos que había tenido bastante tiempo, sin que hasta ahora haya tenido resulta alguna. 1782”.

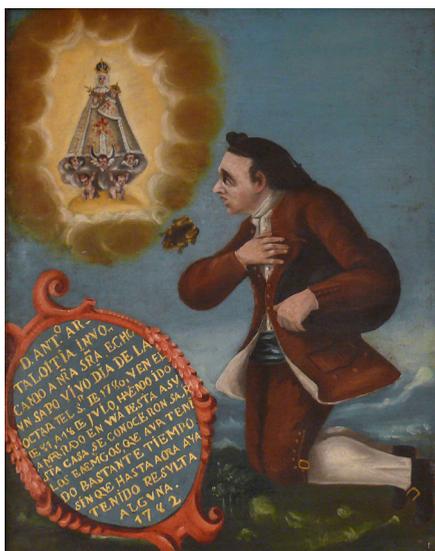


Fig. 9. El enfermo arroja un sapo vivo por la boca y sana de su enfermedad. Ermita de Lomos de Orio, Villoslada de Cameros, 1782.

En la sacristía de la ermita de Nuestra Señora de Belén situada en la localidad de Belorado existe un lienzo de grandes dimensiones (165 x 120 cms.) que nos proporciona información sobre un monje del monasterio de Valvanera que realizó un exorcismo para expulsar a tres demonios que atormentaban a una mujer (fig. 10). La escena, fechada en 1721 y dibujada con mucho detalle, tiene un gran interés histórico pues se conocen muy pocas representaciones de este tipo de rituales. El texto que acompaña es:

“Manuela de Soria, ama de Don Juan Gil, Abad del cabildo de la villa de Belorado, estando poseída de 3 legiones de demonios fue Dios servido de librarla de ellos por la intercesión de María Santísima que con título de Belén venera esta villa por su patrona en esta milagrosa imagen y por las de San Juan Bautista, San Vitores, las 3 Marías, Santa Gertrudis y Santa Rita: expulsolos el padre predicador fray Ruperto Manso hijo del monasterio de Nuestra Señora de Valvanera. Día de san Plácido Mártir. Año de 1721”.



Fig. 10. Un monje del monasterio de Valvanera realizando un exorcismo. Ermita de Belén, Belorado (Burgos), 1721.

EXVOTOS PARA LA HISTORIA DEL ARTE EN LA RIOJA

Aunque ya hemos afirmado que, en su mayor parte, la autoría de las pinturas votivas se desconoce, existen varios de los que sí conocemos al autor. Algunos son famosos pintores. Posiblemente, el más conocido lo encontramos en la catedral de Calahorra.

En la cabecera de la catedral, en el centro de la girola, se halla la capilla de los Santos Mártires que es la mayor y más solemne de todas las capillas y el lugar donde se celebra el culto parroquial. Tiene los muros cubiertos por sendos cuadros que representan el traslado de las reliquias y la predicación de San Emeterio y San Celedonio tras su decapitación. Bajo ellos, en cartelas de rocalla pintadas, se representan a modo de exvotos ocho milagros atribuidos a los santos. Todos ellos dan noticias de curaciones milagrosas. El autor de estas pinturas, que podemos fechar a mediados del siglo XVII, es José Vejés, uno de los más afamados pintores barrocos de La Rioja (fig. 11). Son pinturas muy interesantes para la historia de Calahorra por los personajes y las informaciones históricas que se relacionan. Por ejemplo, ya lo hemos dicho, conocemos el nombre de un cirujano, Domingo Lodosa; también, el nombre de uno de los canteros que trabajaron en la construcción de la capilla de los Santos Mártires, Alejo de Arnedo. Por no hablar de la poderosa familia Ruiz de Araciél. Uno de cuyos miembros, Francisco, era Presbítero Beneficiado y otro, Juan, era el Prior de la Cofradía de San Emeterio y San Celedonio.



Fig. 11. Uno de los 8 exvotos pintados por el gran pintor barroco José Vejés en la capilla de los Mártires de la catedral de Calahorra. Sanación de una persona con tres heridas por sendas cornadas de un toro.

En Enciso hemos localizado dos exvotos con firma. En uno de ellos se lee “Petrus Domínguez fecit” y en el otro “Se pintó en Soria, por Callejo, año de 1819”. En Villanueva de Cameros, en uno de los exvotos de la ermita de los Nogales, se lee: “Madrid y mayo del año 1816, se pintó por Hidalgo”.

Dos retratos a modo de exvoto existentes en Valgañón llevan la firma de Luis González Velázquez (Madrid 1715-1763). Hermano de otros dos famosos pintores, en 1752 fue elegido individuo de mérito de la Academia de San Fernando y en 1758 fue nombrado pintor de Cámara del Rey (fig. 12). Su obra ha sido estudiada por Ismael Gutiérrez Pastor, gran investigador de la Historia del Arte.



Fig. 12. Retrato pintado por Luis González Velázquez, uno de los más famosos pintores de Madrid de mediados del siglo XVIII. Iglesia de San Andrés, Valgañón.

Sabemos también que el autor de un exvoto en Treviana, fechado en 1730, es Eugenio de Rada, perteneciente a una saga de conocidos pintores radicados en Santo Domingo de la Calzada.

ENTRE LA HISTORIA Y LA LEYENDA

Un selecto grupo de los exvotos pictóricos riojanos, no llegan a la decena, tratan de algunos portentosos sucesos ocurridos en tiempos inciertos que nos aparecen ahora enmascarados dentro de sofisticadas leyendas. Nos situamos en ese terreno fronterizo donde se diluye la verdad de los hechos con su recuerdo, su interpretación y su fabulación por la gente del pueblo. Sea por la razón que sea, estos exvotos han pasado desapercibidos para los historiadores pero nosotros queremos aprovechar la ocasión para reivindicarlos como fuentes legítimas para el conocimiento histórico. En ellos encontraremos pistas para entender la tierra riojana como un territorio de frontera, disputado durante siglos por poderosos reinos vecinos; sabremos de las ansias de los cautivos por encontrar el bien máspreciado: la libertad; pondremos imágenes a una leyenda calagurritana transmitida por tradición oral, generación tras generación.

VENTOSA, LOS NAVARROS Y LA DANZA DE LA FIESTA

En la iglesia parroquial de Ventosa se guarda un curioso exvoto que podemos fechar en el siglo XVIII. Se trata de una tabla pintada al óleo con un pequeño dibujo de la Virgen Blanca, patrona de la localidad, y un largo texto narrando una leyenda ambientada en los conflictos de frontera en el siglo XV entre el reino de Castilla y el reino de Navarra (fig. 13). Transcribimos la larga inscripción:

“Milagro de Nuestra Señora la Blanca. En el año del señor de 1443 entraron con engaño los navarros a saquear las haciendas que esos vecinos de esta villa de Ventosa tenían, y visto su grande ira y matanza que hacían en las gentes que encontraban; los hombres, mujeres e hijos se venían huyendo a esta iglesia haciendo grandes llantos y alaridos, pidiendo favor y amparo de esta Santa Imagen de Nuestra Señora de la Blanca. Sucedió, pues, que un soldado llegó a este altar de Nuestra Señora la Blanca y vió que la Santa Imagen sudaba y, viendo tan gran milagro fué a su capilla (sic) (debería decir capitán) y le refirió la maravilla que había visto, y entonces el capitán, muy enojado y airado, dijo: estos bellacos (sic) le han echado agua y, al punto, cayó en tierra dicho capitán, amortecido, y se le volvió la boca atrás y viendo todos los circunstantes, así los de esta villa, como los soldados, tan horrendo, como digno castigo, compadecidos de él rogaron con mucha devoción por él a Dios y a la referida Nuestra Señora la Blanca, y luego volvió en si la boca a su lugar y, en agradecimiento de esta gran merced y misericordia, el capitán ofreció y dió a esta Santa Señora de la Blanca especiales mandas, ornamentos, y mandó resarcir todos los daños que había hecho en esta villa de Ventosa y a sus vecinos, todo lo cual se testifica y confirma con la historia de su antiquísimo retablo que podrá ver con atención cualquier devoto”.



Fig. 13. Leyenda del saqueo de Ventosa por los navarros. Iglesia parroquial de San Saturnino. Óleo sobre tabla.

El retablo al que se hace mención, conocido en el pueblo como retablo de la Virgen, está situado en el brazo del crucero de la iglesia, lado del Evangelio (fig. 14). Se trata del único retablo conocido en La Rioja que nos narra un suceso histórico ocurrido en esta tierra. Es una obra del artista, residente en Navarrete, Martín de Nalda, con quien se firmó un contrato por importe de 220 ducados, el 15 de diciembre del año 1618. Posteriormente se contrató la policromía con Lázaro de Urquiaga que se encontraba policromando el retablo mayor y que el 3 de marzo del año 1631 recibía el finiquito por los trabajos realizados.

El retablo está presidido por la imagen titular de la Virgen Blanca, gótica del siglo XIV, sedente y vestida. Es una talla que nos ha llegado muy rehecha y repintada tras diversas intervenciones a lo largo de los siglos.

Vemos también cinco historias de relieve, de dimensiones 0,63 x 0,47 centímetros, muy interesantes porque resumen la historia que para los vecinos de Ventosa justifica la danza, protagonista folklórica de las fiestas de la localidad. Lo que se nos cuenta, en un lenguaje gráfico que nos recuerda al cómic, es la llegada de *los navarros* a Ventosa para saquear la localidad.

Vamos a observar el retablo. Escena primera. Tabla inferior izquierda. Se representa el comienzo del saqueo: un joven, ante la presencia amenazadora de tres soldados, se ve obligado a entregarle todos sus bienes representados por un saco lleno de trigo, una caja con las joyas y el dinero y un rico paño. El carácter militar de los asaltantes resulta evidente en los cascos y armaduras y en el bigote que les identifica.



Fig. 14. Retablo de la Virgen en la iglesia de Ventosa. La leyenda del saqueo de Ventosa plasmada en escultura. Siglo XVII.

Escena segunda. Tabla inferior derecha. Cuatro soldados armados con espadas y lanzas van a rematar a un hombre que permanece tendido en el suelo.

Escena tercera. Tabla superior izquierda. Aparece el capitán. Para distinguirlo de los soldados, se le representa con barba, con un gorro más señorial y vestido con un elegante paño semejante al que nos aparece en la primera escena. Un soldado le estará contando el milagro que está ocurriendo: que la Virgen está llorando entristecida por el saqueo de Ventosa.

Escena cuarta. Tabla superior derecha. El capitán que ha dudado del milagro afirmando que todo es una patraña de los ventosinos, recibe el castigo divino y cae fulminado al suelo donde es atendido por tres de sus soldados.

Escena quinta. Tabla del ático. La Virgen ha tenido piedad con el capitán y lo ha curado. El capitán, de rodillas y en actitud orante, le da gracias a la Virgen Blanca por el favor recibido. En señal de respeto, se ha quitado el gorro.

LOS TRINITARIOS

Saltamos desde Ventosa hasta Canales de la Sierra y, después, viajaremos hasta Igea para encontrar datos sobre una de las órdenes religiosas más importantes desde la Edad Media: la orden de los Trinitarios Descalzos.

La Orden de la Santísima Trinidad y de los Cautivos, conocida también como Orden Trinitaria o Trinitarios, fue fundada por el francés San Juan de Mata (1154-1213) en 1198. Tuvo un ayudante, cofundador de la Orden, que fue Félix de Valois. Se trató de la primera institución oficial de la iglesia dedicada a la liberación de presos mediante medios no violentos. Fue también la primera orden religiosa no monástica y una de las principales que se extendieron por España y Europa en la Baja Edad Media.

Algo más moderna es la otra orden dedicada a los mismos fines de liberación de cautivos: la Orden Real y Militar de Nuestra Señora de la Merced y la Redención de Cautivos, fundada por Pedro Nolasco en 1281. La sede de los Mercedarios en Logroño es hoy la sede del Parlamento de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Una calle, la calle de la Trinidad, recuerda la ubicación en la capital de La Rioja del convento de los Trinitarios que desapareció tras un incendio en el año 1808 relacionado con la ocupación napoleónica.

Aprovechando que acaba de aparecer Napoleón, debemos informar que en la ermita de Nuestra Señora de los Nogales de Villanueva de Cameros está colgado de la pared un dibujo sobre papel por el que sabemos que en septiembre de 1808, por los Cameros, se organizaban novenas y procesiones para pedir la salida de las tropas francesas (fig. 15). El texto de este exvoto lo cuenta de esta forma:

“En 14 de septiembre de 1808, los vecinos de Villanueva de Cameros en solemne novenario a Nuestra Señora de los Nogales en su parroquia, para que intercediese con su Hijo, les librase de la tirana persecución de Napoleón y, al volverla a su Santuario en procesión, iba en ella Martín de Faces, de edad de 60 años, impedido con dos muletas y al pasar por la plaza, a vista de todo el concurso, exclamó diciendo: milagro, que ya me ando solo y tomando las muletas debajo del brazo siguió la procesión hasta este Santuario donde, enterrecido de regocijo, dio las debidas gracias. A devoción de don Felipe Arenzana”.



Fig. 15. Procesión en Villanueva de Cameros el 14 de septiembre de 1808 para pedir por la salida de los ejércitos de Napoleón. Ermita de Ntra. Sra. de los Nogales.

Volvemos al tema de los Trinitarios para recordar que Juan de Mata redactó la Regla bajo la que se organizaban. En un siglo XII imbuido del espíritu de las cruzadas, un problema acuciante era conseguir la liberación de los miles de cautivos que las guerras provocaban mediante el intercambio o el canje. Introducir esta idea en una sociedad tan belicista y antimusulmana, no tuvo que ser fácil. En ocasiones, quienes se intercambiaban por los cautivos cristianos eran los mismos monjes trinitarios. Lo cuenta detalladamente Miguel de Cervantes Saavedra en su novela *La española inglesa* (1613). Precisamente, el rescate más famoso fue el de Cervantes ocurrido el 19 de septiembre de 1580. Juan Gil, Redentor General de la Orden, reunió los 500 ducados de oro que exigía el rey de Argel con el dinero de la madre y hermana de Miguel y con fondos propios de los trinitarios recogidos por limosnas.

El símbolo de la Orden es la Cruz Trinitaria. Es una cruz bicolor que utiliza tres colores: el rojo y el azul sobre fondo blanco. Hay dos versiones: una es la cruz “*Patada*” en la que los extremos de las aspas que se cruzan presentan un ensanche. Por mucho tiempo esta cruz fue el símbolo de los Trinitarios descalzos, por lo cual a esta cruz también se le llama “*Calzada*”. Es el tipo de cruz que aparece en el exvoto de Canales de la Sierra. La segunda versión tiene franjas sencillas. La roja siempre corresponde al aspa vertical. Es el signo de los trinitarios actuales y es la que aparece en un exvoto de Igea del que luego hablaremos.

La orden, además de dedicarse a la liberación de cautivos, defiende el dogma de la Santísima Trinidad, puesto en duda por los Unitarios, en su mayor parte, protestantes. Por eso el simbolismo de los tres colores: el blanco que representa al Padre, el azul que representa al Hijo y el rojo para el Espíritu Santo.

En los primeros hábitos, los trinitarios llevaban también un escapulario de color blanco que disponía de una abertura para introducir la cabeza y que permitía que los extremos del escapulario cayeran por el pecho y por la espalda. En la parte delantera aparecía la cruz bicolor. En el exvoto de Canales se ve claramente dibujado este escapulario. También aparece la cadena de los cautivos y otro montón de simpáticos detalles.

Este valioso exvoto de Canales se realizó en el siglo XVII (fig. 16). El lienzo, en mal estado, se conservaba en la ermita de San Juan situada en pleno monte, a unos cuatro kilómetros al sur de la localidad. Tras su moderna restauración, el exvoto puede contemplarse actualmente en la iglesia parroquial de Santa María. La inscripción que le acompaña es la siguiente:

“Caminando el glorioso patriarca San Juan de Mata, fundador de la orden de la Santísima Trinidad, Redentor de cautivos, a Burgos por los años de 1207 para fundar en esta ciudad su Real Convento de San Pedro el santo con sus compañeros a este desierto por orden divino a hacer penitencia. Fueron tan agradable a Dios sus ejercicios que para perpetuar inmensa gracia del cielo en las piedrecitas que se hallan en este valle y en otras partes de esta comarca la Cruz que... en su santo escapulario. Ha obrado Dios y obra por su intercesión muchos prodigios aplicando las piedrecitas a varios enfermos”.



Fig. 16. Exvoto ofrecido a San Juan de Mata, fundador de la orden de los Trinitarios procedente de la ermita de San Juan. Iglesia parroquial de Canales.



Fig. 17. Exvoto ofrecido por Fray Alonso de la Concepción, Definidor Provincial de la orden de los Trinitarios Descalzos. Igea, ermita de la Virgen del Villar, 1765.

Muy interesante para la etnografía riojana resulta constatar que en dicha inscripción se habla de unas “*pedrecitas*”, sin duda, los famosos “*espántagos*” que los vecinos de Canales de la Sierra acostumbran a coger en los alrededores de la ermita el día de la romería de San Juan. Son pequeñas piedras a las que se les atribuye propiedades mágicas para curar males de estómago porque, al romperlas, siempre aparece la figura de una cruz. Los geólogos dicen que son un tipo de pirita de hierro pero para los vecinos del lugar son “*lágrimas de San Juan*” y no hay casa en el pueblo que no disponga de esta medicina en su botiquín doméstico.

En Igea, en la ermita del Villar, encontramos la otra referencia histórica a los Trinitarios Descalzos (fig. 17). Por la inscripción conocemos el nom-

bre de la máxima autoridad de la orden en el año 1765, Fray Alonso de La Concepción, y también podemos leer, perfectamente explicada, la función religiosa de los exvotos:

“Día 8 de enero de 1765, sobrevino al Reverendísimo Padre Fray Alonso del Concepción, Definidor Provincial de la Orden de Trinitarios Descalzos, un flujo de sangre tan copioso que le puso a los últimos de la vida, encomendose muy de veras a esta Soberana Imagen de Nuestra Señora del Villar y luego cesó el flujo. Y, en agradecimiento a tan singular favor, se mandó retratar para excitar la devoción de los fieles a esta Soberana Reina”.

LA LIBERACIÓN DE CAUTIVOS

El tema de los cautivos liberados aparece reflejado en más exvotos riojanos. Sin duda, el más espectacular, por sus dimensiones y por el contexto histórico en el que se enmarca, se encuentra en Logroño en la concatedral de La Redonda aunque, hasta ahora, ha pasado bastante desapercibido.

Se localiza detrás del retablo mayor, sobre la puerta que da acceso a la sacristía (fig. 18). Es un lienzo en forma de media luna, pintado hacia el año 1676, que ocupa toda la bóveda de la nave lateral del templo por lo que sus dimensiones superan los 6 metros de largo por unos 4 metros de altura. En el centro aparece la imagen del conocido como Cristo de los Labradores que, en la actualidad, se venera en un retablo próximo. En la pintura, la imagen del Cristo es descubierta por unos ángeles que descorren las cortinas que lo ocultaban. A los lados, arrodillados, aparecen los donantes, receptores de la gracia del Cristo. Detrás de ellos se dibujan escenas con barcos en una batalla en el mar que, quizás, quiera recordar la batalla de Lepanto y las guerras de Felipe II contra los otomanos. Toda la parte inferior del lienzo está ocupada por una larga inscripción, difícil de leer por la distancia y por la enrevesada letra barroca pero que podemos transcribir así: “El alférez Don Isidro de Torres, Teniente General de la ciudad de Nueva Segovia, mandó hacer esta pintura por renovación del milagro que sucedió a Don Juan de Torres Hurtado, Canónigo que fue de esta Santa Iglesia y parroquianos de ella, y es que estando cautivo, encomendose a este Santo Cristo piadoso y fue libre del poder de los turcos en el año de 1619 como consta en papeles en el archivo de esta Santa Iglesia. Pusose año de 1676 en que murió y dejó en ella 4 capellanías a sus memorias perpetuas”.

Según informa el recordado Eliseo Sáinz Ripa en su libro *Archivo de Santa María de la Redonda. Catálogo documental siglos XVI-XVII*, el Documento 2702, de fecha 26 de junio de 1676, es un Cuaderno de 16 hojas de papel identificado como: “Traslado del testamento de Don Juan de Torres Hurtado, Canónigo, con mandas a la Colegias para Misas de aniversario en una Capellanía. En Logroño, ante Don Tomás de Tejada. Recibos a favor del testamentario Don Juan Bautista de Espinosa”.



Fig. 18. El exvoto pictórico de mayores dimensiones de La Rioja se encuentra en Logroño en la Concatedral de Santa María de La Redonda. Se dan gracias al Cristo de los Labradores por la liberación del que fuera Canónigo de dicha iglesia, cautivo de los turcos en el año 1619.



Fig. 19. Un preso de Sajazarra da gracias a la Virgen de Vico por su liberación. Obsérvese el cepo a los pies de la imagen de la Virgen. Arnedo, monasterio de Vico, 1673.



Fig. 20. En el monasterio de Vico se conserva como exvoto simbólico el cepo del cautivo de Sajazarra.

Referencias a otro cautivo encontramos en el monasterio arnedano de Vico. Un exvoto pictórico da fe del agradecimiento de un preso procedente de Sajazarra por haber sido liberado. En la pintura se observa el detalle del cepo que sujetaba los pies del cautivo (fig. 19). Un cepo semejante se conserva como exvoto simbólico en el mismo monasterio (fig. 20).

MILAGRO DE SAN ANDRÉS EN CALAHORRA

En la iglesia parroquial de San Andrés, en Calahorra, existen tres exvotos que hacen referencia a un prodigioso suceso que, dicen, acaeció en el año 1247. Uno de ellos es un óleo sobre lienzo del siglo XVII (fig. 21). Otro es un fresco decorativo en una de las bóvedas pintado en el año 1807 por Matías Garrido y restaurado en el año 1992. El tercero es una cartela con un largo texto escrito sobre papel, con una cuidada caligrafía que parece propia del siglo XX, poniendo por escrito la leyenda transmitida durante siglos por tradición oral. Transcribimos aquí dicho texto respetando su ortografía:

“Milagro notable del Glorioso Sn. Andres, sucedido en Calahorra en ocho de Julio de 1247.

En el año de la Encarnacion de nuestro Redentor Jesucristo de mil doscientos y cuarenta y siete años, reynando la Magestad del Sr. Dn. Fernando de Castilla, vino por su Real mandato á esta Ciudad de Calahorra un Merino mayor del Reyno llamado Dn. Fernando Gonzalez, ante quien acusaron gravemente á un vecino y ciudadano sobre ciertos delitos y crímenes, llamado Ortuño, conociendo por ellos había der ahorcado; con viva fé, y esperanza en Dios y en el Glorioso Apostol Sn. Andres, se acogió á su Yglesia, y con muchas lagrimas le pidió le favoreciese, y estando Ortuño abrazado al Sto. Apostol, entró el dicho Juez en dicha Yglesia con mucha gente armada, y sin respeto al sagrado, ni á los Sacerdotes que lo

defendían, prendió al dicho Ortuño, y atadas las manos atrás, y al cuello una cadena, lo llevó á la Granja, que llaman la Noguera, donde tenia otros presos para castigar, y luego condenó á tres de ellos á ser ahorcados, y entre ellos á Ortuño, por quien rogaron muchos ciudadanos al dicho Juez Dn. Fernando Gonzalez, lo volviese á la Ygla. Del Apostol Sn. Andres, de donde lo había sacado violentamente, á quien dio esperanzas de hacerlo, y al otro dia mandó dicho Juez, que los Ministros y soldados llevasen al dicho Ortuño, y dos compañeros que estaban condenados á ser ahorcados desde la Noguera hasta un termino de esta Ciudad que llaman la Vedada, donde estaba puesta la horca en que todos tres habían de ser ahorcados; y lo egecutaron con los dos compañeros; y al tiempo de ahorcar á Ortuño imploró el favor del Glorioso Sn. Andres con muchas lagrimas, pidiendo le librase de la horca, y luego se cargó una grande niebla, de manera, que no se vió donde estaba Ortuño, y se le apareció el Glorioso Apostol Sn. Andres; y le dijo, no temas, sígueme, y serás libre de ser ahorcado; y al punto se quebraron los cordeles y cadenas y siguió al Sto. Apostol hasta Sorban donde se le desapareció; y vino Ortuño á la Ygla. parroql. del Sr. Sn. Andres á darle las gracias publicando á voces el milagro. El dicho Juez Dn. Fernando Gonzalez habiendo visto tal prodigio se volvió á la Noguera, en donde enfermó con tantos dolores en las piernas, que se quedó tullido, sin poderse menear; y mandó que luego le tragesen á la Ygla. del Sr. Sn. Andres; donde pidió á Dios, y al Sto. le perdonasen el pecado qe. habia cometido, atreviéndose á sacar á Ortuño de sus brazos é Yglesia. Beló en ella días y noches, hizo celebrar una Misa solemne, y ofreció un Caliz de limosna, que se conserva en dicha Yglesia: Y por intercesión del Apostol San Andres, alcanzó sanidad, dándole muchas gracias: Pidamosle á Nuestro Dios y Señor que por intercesión de su SSma. Madre y del Glorioso Apostol Sn. Andres, seamos libres de los peligros y enfermedades de la alma y cuerpo para conseguir la Gloria. Amen”.



Fig. 21. Milagro de San Andrés. Óleo sobre lienzo en la iglesia de San Andrés de Calahorra.

De esta sugestiva y elaborada leyenda vamos a fijarnos especialmente en una frase: “Atadas las manos atrás, y al cuello una cadena, lo llevó á la Granja, que llaman la Noguera, donde tenía otros presos para castigar...”.

Es posible que los interesados en la arqueología romana y medieval de La Rioja conozcan o tengan noticias de un enclave en el término municipal de Tudelilla conocido como La Granja de la Noguera. En la actualidad es propiedad de las bodegas Vivanco. En ese lugar se realizaron excavaciones arqueológicas entre los años 2002 y 2006 dirigidas por M^a Pilar Sáenz Preciado. A partir del año 2010 volvieron las investigaciones arqueológicas dirigidas por Juan Manuel Tudanca y Carlos López de Calle. El 10 de marzo del año 2017 el Gobierno de La Rioja declaraba a La Noguera Bien de Interés Cultural con la categoría de zona arqueológica. Resumiendo los estudios realizados hasta el momento parece claro que el lugar acumula dos mil años de historia: con los romanos de los primeros siglos de nuestra era una villa romana en la órbita de la poderosa Calagurris, en el siglo XII era una granja agropecuaria dependiente del monasterio de San Raimundo de Fitero y en la segunda mitad del siglo XV pasó a ser explotada por el monasterio de San Prudencio de Monte Laturce hasta las desamortizaciones del siglo XIX. Los arqueólogos han podido identificar hasta tres espacios diferentes: una ermita que llevó el nombre de San Bartolomé, una granja con todas sus dependencias y, bajo ella, una bodega con tres caños cubiertos de bóvedas góticas construidas con canto rodado y ladrillo y cuatro lagos para recoger la uva.



Fig. 22. Entrada a la bodega en el yacimiento arqueológico de la Noguera, en Tudelilla. Según la leyenda de San Andrés, en el año 1247 era una prisión de la ciudad de Calahorra.

La bodega, húmeda, lúgubre, con un angosto acceso, con sus tres largos y estrechos caños, es un espacio sobrecogedor (fig 22). Llamadme ingenuo pero, quizás merezca la pena, tras la lectura del exvoto de Calahorra, plantearse la hipótesis de que en algún momento esa bodega pudo servir como

terrible prisión. También merecería la pena investigar la posible localización de la horca, rollo o picota de Calahorra en el término La Vedada, próximo al actual Hospital de la ciudad. Nadie duda ya de que muchas leyendas tienen su origen en un suceso histórico.

LAS TESIS DOCTORALES DE LOS UNIVERSITARIOS RIOJANOS DEL SIGLO XVIII

Los exvotos pictóricos proporcionan valiosas informaciones para conocer la formación académica de las élites riojanas del siglo XVIII. Colgada de las paredes de la ermita de Santa Ana en Aldeanueva de Cameros se conserva una hermosa cartela, impresa en la imprenta salmantina de Andrés García Rico, en la que, sobre una llamativa tela roja y enmarcada en una artística orla, aparece el texto en latín de un trabajo redactado por Manuel María Martínez de Tejada para superar la prueba de acceso a la universidad de Salamanca (fig. 23).



Fig. 23. Cartela grabada sobre seda conteniendo la tesis redactada en latín por Manuel María Martínez de Tejada para acceder a la universidad de Salamanca. Aldeanueva de Cameros, ermita de Santa Ana, 1786.

Manuel María Martínez de Tejada y Prieto-González nació en Zafra (Badajoz) el 13 de noviembre de 1771. Era hijo de Manuel Martínez de Tejada, natural de Aldeanueva de Cameros, que había emigrado tempranamente a Zafra. Manuel María, como paso previo a su acceso a la Universidad de Sala-

manca, acabó sus tres años de estudios en Artes en el convento salmantino de San Benito. Allí tuvo que defender su trabajo de fin de estudios leyendo, el 13 de marzo de 1786, sus *Seis tesis filosófico-teológicas sobre el Alma Racional*. La devoción a Santa Ana, heredada de su padre, le movió a dedicarle como exvoto su trabajo de fin de curso.

Además de su elitista formación académica fue un rico hacendado y tuvo un gran protagonismo político en la España de la Guerra de la Independencia cuando fue elegido como único Diputado por la Provincia de Extremadura para las Cortes de Cádiz (1810-1813).

La mejor colección de tesis doctorales del siglo XVIII en La Rioja se guarda en la ermita de la Santa Cruz en Muro en Cameros. Son siete tesis grabadas sobre seda para ser ofrecidas como exvoto por sus autores a sus devociones preferidas, que en este caso son la Virgen del Rosario, San José, Santo Tomás de Aquino y el Santo Cristo del Monte. Sus autores, todos apellidados Sáenz de Santa María, son personajes ilustrados, algunos con cargos importantes en la España del siglo XVIII.

MEMORIA HISTÓRICA

Ya hemos contado que la época dorada de los exvotos pictóricos fue el siglo XVIII. A muchos de los personajes que aparecen en los cuadros se les puede seguir la pista en el Catastro de Ensenada elaborado a mediados de ese siglo. La aparición de la fotografía en el siglo XIX supuso el principio del fin de los exvotos pictóricos. El nuevo invento resultaba, sobre todo, un soporte más rápido y barato. En el santuario de Santa Casilda, en Briviesca (Burgos), descubrimos una fotografía enmarcada del soldado Florentino Arnal Sesma, natural de Alfaro, que en el año 1923 le daba gracias a la santa burgalesa por haber logrado regresar vivo de Larache tras el desastre de Annual en la guerra del Rif.

También hemos comentado que la mayor parte de la temática plasmada en los exvotos tenía que ver con problemas relacionados con la salud y la enfermedad. En el siglo XX la paulatina secularización de la sociedad que deja de buscar remedios en el mundo sobrenatural, los acelerados cambios culturales, el desarrollo de la sanidad pública y los avances en la medicina, son factores que contribuyeron a que esta práctica de la religiosidad popular fuera cada vez más minoritaria, al menos en Europa, aunque en América Latina sigue siendo una práctica muy arraigada. Aun así, el exvoto pintado más moderno que hemos catalogado en La Rioja tiene fecha de 10 de septiembre de 1962 y está firmado por José Arpón Eguizábal que le da gracias a la Virgen de Davalillo en San Asensio por haber sobrevivido, mientras servía en el ejército en el pueblo leridano de Orgaña, a un accidente de caballo que le produjo “fractura de la base de cráneo, shock traumático y conmoción cerebral”.

En el altar de la ermita de Carrasquedo en Grañón, ermita que atesora la mayor colección de exvotos pictóricos de La Rioja, se pueden admirar dos grandes jarrones de Talavera llevados hasta allí por Julián Marín Martínez,

natural de Grañón (fig. 24). Los dos jarrones son iguales y llevan pintado sobre el esmalte (por eso los hemos catalogado como exvotos pictóricos) una vista exterior de la ermita de Carrasquedo y la imagen de la Virgen del lugar, acompañados de la leyenda “A devoción de D. Julián Marín, que en ocasión de peligrar su vida como corresponsal de guerra, encomendose a su Excelsa Patrona salvándole milagrosamente. Como tributo de fe y gratitud. Año de 1937”.



Fig. 24. Jarrones elaborados en Talavera de la Reina (Toledo) ofrecidos como exvotos a la Virgen de Carrasquedo por Julián Marín tras haber sobrevivido a un momento de peligro en la Guerra de España 1936-1939. Grañón, ermita de Carrasquedo.

En plena Guerra de España 1936-1939, Julián los encargó en la fábrica Juan Ruiz de Luna que, sin duda, es la más prestigiosa empresa de cerámica de Talavera de la Reina. A Julián Marín, a pesar de no tener estudios, se le recuerda en su pueblo como escritor de poesías y buen narrador de historias. Durante la guerra trabajó en el periódico falangista *Imperio* que tenía su redacción en la plaza Zocodover de Toledo.

EPÍLOGO

Vamos a poner fin a este artículo en homenaje a Tomás Ramírez refiriéndonos a un exvoto muy apreciado por él. Se guarda en el claustro de la catedral de Santo Domingo de la Calzada y es un lienzo pintado al óleo de 101 x 82 cms. con la imagen del Fundador de la ciudad (fig. 25). Está vestido con ropajes litúrgicos y en la estola se dibujan seis momentos estelares de su vida. A sus pies están presentes el gallo y la gallina y en la parte inferior del cuadro una ilustración que representa el “Milagro que obró la Magestad de Dios Nuestro Señor, por intercesión de Nuestra Señora de la Plaza y Nuestro Patrón Santo Domingo, con Pedro Rubina, el que habiéndose metido a limpiar

el pozo de la casa que vivió el corregidor, se hundió sobre él y estuvo sepultado en lo profundo más de cuatro horas y salió vivo y sano. Año de 1725”.

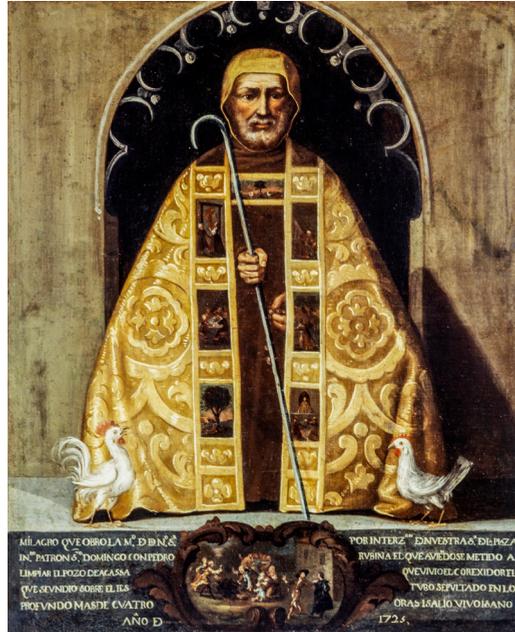


Fig. 25. Exvoto pictórico a Santo Domingo de la Calzada. Catedral del Salvador, 1725.

Es un bonito ejemplo de exvoto pictórico. Como exvotos simbólicos tendríamos que catalogar las cadenas, grilletes, cepos, cinturones de castidad y otros hierros que cuelgan de una barra colocada junto al gallinero donde viven el gallo y la gallina blancos dentro de la catedral de Santo Domingo de la Calzada (fig. 26). El templo más querido por nuestro homenajeado Tomás Ramírez Pascual.



Fig. 26. Exvotos simbólicos colgados junto al gallinero con el gallo y la gallina en la catedral de Santo Domingo de la Calzada.

BIBLIOGRAFÍA

- Amades, Joan (1952). *Els ex-vots*. Barcelona: Editorial Orbis.
- Ansóñ Navarro, Arturo (1997). “Los exvotos pictóricos: su utilización como fuente de investigación”. En *Metodología de la investigación científica sobre fuentes aragonesas*, Actas de las II Jornadas celebradas en Jaca, Barcelona, pp. 177-198.
- Blanco Rocandio, Benjamín (2003). “Los espántagos de Canales”. *Piedra de Rayo* (9), pp. 76-77.
- Bruguera, Miquel (2020). *Malalties i metges als exvots pintats*. Barcelona, España: Col·legi de Metges de Barcelona,
- Comelles, Josep M. (1993). “Milagros, santos, vírgenes y médicos. La institucionalización del milagro en la Europa cristiana”. En ROMANÍ i ALFONSO, O. y COMELLES, Josep M. (Coords.). *Antropología de la salud y de la medicina*, VI Congreso de Antropología, Santa Cruz de Tenerife, Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español, pp. 165-192.
- Gómez Villar, Rufino (2013). “El exorcista de Valvanera. Un exvoto pictórico en Belorado”. *Piedra de Rayo* (42), pp. 11-17.
- Gutiérrez Pastor, Ismael (1987). *Retratos de Luis González Velázquez*. Comunicación presentada en el Congreso Internacional El arte en las Cortes europeas del siglo XVIII. Madrid-Aranjuez.
- Moya Valgañón, José Gabriel (Director) (1975). *Inventario Artístico de Logroño y su provincia*. 4 tomos. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural.
- Muntión Hernández, Carlos (1997). *Es un voto. Exvotos pictóricos en La Rioja*. Logroño: Fundación Caja Rioja.
- Muntión Hernández, Carlos (2021). “Exvotos pintados en La Rioja”. *Piedra de Rayo* (55), pp. 1-111.
- Piñel Sánchez, Carlos; Contreras Villaseñor, Margarita y Elías Pastor, Luis Vicente (Coords.) (2008). *México y España. Un océano de exvotos: Gracias concebidas, gracias concedidas*. Zamora: Museo Etnográfico de Castilla y León.
- Rodríguez Becerra, Salvador (1982). “La curación milagrosa: Enseñanzas de los exvotos de Andalucía”. *Ethnica* (18), pp 127-135.
- Sáinz Ripa, Eliseo (1979). *Archivo de Santa María de la Redonda. Catálogo documental siglos XVI-XVII*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.



BERCEO

185



IER

Instituto de
Estudios Riojanos